



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES DISTRITALES (Vigencia 2020)

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004,
modificado por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 380 de 2009

Bogotá, D.C., marzo de 2021



Informe de rendición de cuentas de
la gestión contractual de las
entidades distritales (vigencia 2020)

Veedor Distrital
Guillermo Rivera

Viceveedora Distrital
Diana Mendieta Durán

Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Laura Oliveros Amaya

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Ramón Villamizar Maldonado

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Patrich Pardo García

Veedor Delegado para la Contratación
Byron Valdivieso Valdivieso

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Rino Acero

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María Liliana Rodríguez Valencia

Equipo de Trabajo
Claudia Marcela Ávila Bernal
July Paulina Suárez López
Katherynne Zapata
Angie Piraquive
Laura Vanegas

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Análisis general de la contratación en el Distrito.....	9
1.1 Inversión	12
1.2 Funcionamiento	15
1.3 Operación.....	15
2. Análisis de la contratación en el Distrito Capital con recursos de inversión directa del PDD Bogotá Mejor Para Todos y del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.....	17
2.1 Análisis de la contratación por pilares y ejes del PDD Bogotá Mejor para Todos	17
a. Pilares PDD Bogotá Mejor para Todos	18
b. Ejes Transversales PDD Bogotá Mejor para Todos	23
2.2 Análisis de la contratación por propósitos del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	28
3. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro inversión directa por sectores administrativos.....	37
3.1 Sector Gestión Pública	38
3.2 Sector Gobierno.....	38
3.3 Sector Hacienda.....	39
3.4 Sector Planeación	39
3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	40
3.6 Sector Educación.....	40
3.7 Sector Salud.....	41
3.8 Sector Integración Social.....	41
3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte.....	42
3.10 Sector Ambiente	43
3.11 Sector Movilidad	43
3.12 Sector Hábitat	44
3.13 Sector Mujeres.....	44
3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	45
3.15 Sector Gestión Jurídica.....	45
4. Resultados Relevantes.....	47
Referencias	50

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Presupuesto del Distrito Capital por rubro a 31 de diciembre de 2020	11
<i>Tabla 2.</i> Modalidades de contratación rubro inversión directa a 31 de diciembre de 2020	13
<i>Tabla 3.</i> Tipologías de contratos rubro inversión directa a 31 de diciembre de 2020	14

<i>Tabla 4.</i> Modalidad de selección. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida	19
<i>Tabla 5.</i> Tipología de contratos. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida	19
<i>Tabla 6.</i> Modalidad de selección. Pilar 2: Democracia urbana	20
<i>Tabla 7.</i> Tipología de contratos. Pilar 2: Democracia urbana	20
<i>Tabla 8.</i> Modalidad de selección. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana	21
<i>Tabla 9.</i> Tipología de contratos. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana	22
<i>Tabla 10.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial	23
<i>Tabla 11.</i> Tipología de contratos. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial	23
<i>Tabla 12.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento	24
<i>Tabla 13.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento	24
<i>Tabla 14.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	25
<i>Tabla 15.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (Cifras en millones de pesos)	25
<i>Tabla 16.</i> Modalidad de selección. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	26
<i>Tabla 17.</i> Tipología de contratación. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	26
<i>Tabla 18.</i> Modalidad de selección. Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política	29
<i>Tabla 19.</i> Tipología de contratos. Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política	29
<i>Tabla 20.</i> Modalidad de selección. Propósito 2: Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática	30
<i>Tabla 21.</i> Tipología de contratos. Propósito 2: Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática	31
<i>Tabla 22.</i> Modalidad de selección. Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	31
<i>Tabla 23.</i> Tipología de contratos. Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	32
<i>Tabla 24.</i> Modalidad de selección. Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	33
<i>Tabla 25.</i> Tipología de contratos. Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	33
<i>Tabla 26.</i> Modalidad de selección. Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	34
<i>Tabla 27.</i> Tipología de contratos. Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	34
<i>Tabla 28.</i> Ejecución contractual del sector Gestión Pública	38
<i>Tabla 29.</i> Ejecución contractual del sector Gobierno	38

<i>Tabla 30.</i> Ejecución contractual del sector Hacienda	39
<i>Tabla 31.</i> Ejecución contractual del sector Planeación	39
<i>Tabla 32.</i> Ejecución contractual del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo...	40
<i>Tabla 33.</i> Ejecución contractual del sector Educación.....	41
<i>Tabla 34.</i> Ejecución contractual del sector Salud	41
<i>Tabla 35.</i> Ejecución contractual del sector Integración Social	42
<i>Tabla 36.</i> Ejecución contractual del sector Cultura, Recreación y Deporte.....	42
<i>Tabla 37.</i> Ejecución contractual del sector Ambiente.....	43
<i>Tabla 38.</i> Ejecución contractual del sector Movilidad.....	43
<i>Tabla 39.</i> Ejecución contractual del sector Hábitat.....	44
<i>Tabla 40.</i> Ejecución contractual del sector Mujeres	45
<i>Tabla 41.</i> Ejecución contractual del sector Seguridad, Convivencia y Justicia	45
<i>Tabla 42.</i> Ejecución contractual del sector Gestión Jurídica	46

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Presupuesto de inversión directa 2018, a septiembre 30 de 2019 y a 31 de diciembre de 2020	12
<i>Figura 2.</i> Pilares del PDD Bogotá Mejor para Todos según el presupuesto de inversión contratos a 31 de diciembre de 2020	17
<i>Figura 3.</i> Ejes transversales del PDD Bogotá Mejor para Todos según el presupuesto de inversión contratos a 31 de diciembre de 2020	18
<i>Figura 4.</i> Presupuesto de inversión contractual - contratos a 31 de diciembre de 2020 y contratos de años anteriores adicionados, por Sectores Administrativos de Coordinación	37

Siglas

Aguas de Bogotá	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Capital Salud	Capital Salud EPS-S S.A.S.
CVP	Caja de Vivienda Popular
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
DASCD	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP
EAGAT (EGAT)	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica
ERU	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
ESE	Empresa Social del Estado
ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP
FFDS	Fondo Financiero Distrital de Salud
FONCEP	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
GEB	Grupo Energía Bogotá
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
IDCBIS	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud
IDEP	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
IDIGER	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
IDIPRON	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud



IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDT	Instituto Distrital de Turismo
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
Invest In Bogotá	Agencia de Promoción de Inversión para Bogotá
IPES	Instituto para la Economía Social
JBB	Jardín Botánico “José Celestino Mutis”
METRO (EMB)	Empresa Metro de Bogotá S.A.
OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PREDIS	Presupuesto Distrital
SECOB	Sistema electrónico para la contratación pública
SG	Secretaría General de la Alcaldía Mayor
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SED	Secretaría Distrital de Educación
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SDHT	Secretaría Distrital de Hábitat
SD Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SJD	Secretaría Jurídica Distrital
Subred Centro Oriente	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Subred Norte	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
Subred Sur	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Subred Sur Occidente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
TRANSMILENIO	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro
UAECOB	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
Universidad Distrital	UD



Introducción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 119 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 17 del Acuerdo Distrital 24 de 1993, la Veeduría Distrital genera informes, diagnósticos, herramientas y metodologías en pro del mejoramiento de la gestión pública distrital, lo que permite generar condiciones de transparencia y efectividad en las actuaciones administrativas contractuales.

El Acuerdo Distrital 131 de 2004, modificado por el Acuerdo Distrital 380 de 2009, establece que la Administración Distrital debe presentar a la ciudadanía un informe de rendición de cuentas en el cual se presente la gestión contractual y administrativa del Distrito en la vigencia inmediatamente anterior.

En virtud de lo anterior, la Veeduría Distrital expidió las Circulares No. 013 de 2020 y 001 de 2021, en las que solicitó a los representantes legales de 56 entidades distritales¹, registrar en una matriz la información de la gestión contractual a 31 de diciembre de 2020 y especificar: las modalidades de selección, los tipos de contrato, el presupuesto comprometido, el avance de ejecución, así como los ejes y pilares del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos PDD 2016-2020 y programas y propósitos del Plan Distrital de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (PDD).

Con base en la información remitida a la Veeduría Distrital, en este informe se analiza la ejecución contractual de 49 entidades con cargo al rubro de inversión de cada uno de los ejes transversales y pilares, y programas y propósitos de los PDD, la ejecución contractual con cargo al rubro de funcionamiento y la ejecución contractual con cargo al rubro de operación.

A partir de la información remitida por las 49 entidades distritales, la Veeduría Distrital realizó una revisión y validación de esta, de acuerdo a la afectación presupuestal, según los Informes de Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2020 de cada entidad distrital PREDIS/BOGDATA publicados en la página web de la Secretaría de Hacienda Distrital, por tal razón GEB, ETB, Terminal de Transporte, Invest In Bogotá, Capital Salud, IDC BIS y EGAT (antes EAGAT) no fueron incluidos en este análisis, ya que no reportan información al PREDIS/BOGDATA. Adicionalmente, es importante aclarar que la Secretaría Distrital de Hacienda tampoco se incluye en el informe, dado que reportó información a septiembre 30 de 2020 y no a diciembre 31 de 2020 como es el objeto de la Rendición de Cuentas Distrital.

La revisión y consolidación de la información reportada tiene como finalidad visibilizar a la ciudadanía la ejecución contractual del Distrito Capital con corte a 31 de diciembre de 2020 teniendo en cuenta que es el primer año de gobierno de la actual administración, en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldesa Mayor.

¹ Comprende las entidades del sector central y descentralizado, no incluye el sector Localidades.



Informe de rendición de cuentas de
la gestión contractual de las
entidades distritales (vigencia 2020)

Es importante mencionar que la información presentada en las tablas obedece al valor del presupuesto de la contratación organizada en orden descendente.

1. Análisis general de la contratación en el Distrito

A continuación, se presenta el consolidado general de la información de la gestión contractual reportada por las entidades distritales. Es preciso mencionar que dicha información se solicitó a 56 entidades de los 15 Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital, incluyendo las que no se rigen por las normas establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP.

De las 56 entidades, el GEB mediante correo electrónico del 22 de enero de 2021 y la ETB mediante correo electrónico del 4 de febrero de 2021 manifestaron las razones por las cuales no reportaron la información solicitada.

El GEB se pronunció en los siguientes términos:

En virtud de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y los estatutos de la Compañía, GEB es una empresa de servicios públicos constituida como sociedad por acciones, asimilada a las sociedades anónimas, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal. De acuerdo con la citada Ley, esta clase de sociedades con independencia de su composición accionaria, se rigen para todos los efectos, por las reglas del derecho privado en sus actos, documentos, contratos, patrimonio, régimen presupuestal, relaciones laborales, entre otros asuntos.

En particular, el artículo 31 de la Ley 142 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, estipula expresamente que los contratos que celebren las entidades que prestan los servicios públicos -tal como es el caso del GEB- no están sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación Pública y por lo tanto se rigen por las normas de contratación de carácter privado.

Adicionalmente, en lo referido a asuntos presupuestales y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 714 de 1996, el presupuesto del GEB no hace parte del presupuesto general de la ciudad, ni está sujeto al régimen presupuestario del Distrito, toda vez que la participación accionaria del Distrito Capital en GEB es inferior al noventa por ciento (90%).

Por otra parte, según lo dispuesto en el Artículo 1 del Acuerdo 380 de 2009, el informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa que debe presentar la Administración Distrital debe contener el "balance de resultados de los objetivos, políticas, programas y estrategias adelantadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital". Al respecto, resaltamos que la gestión contractual y administrativa de la Empresa tiene como finalidad exclusiva desarrollar el objeto social definido en los estatutos, por lo cual, la gestión de la Empresa no hace parte del

Plan de Desarrollo Distrital, sino que obedece a las políticas de administración de la sociedad, establecidas por su Junta Directiva y los demás órganos de la administración, en ejercicio de la autonomía propia de las actividades empresariales. (GEB, 2021, p. 1-2)

Mientras que la ETB se pronunció en los siguientes términos:

g.) Finalmente, y teniendo en cuenta la materia objeto de la Circular 013 de 2020 de la Veeduría Distrital, que se encuentra relacionada con el reporte de información de carácter contractual de entidades del Distrito, debemos precisar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009, según el cual “Los actos y los contratos, incluidos los relativos a su régimen laboral y las operaciones de crédito de los proveedores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cualquiera que sea su naturaleza, sin importar la composición de su capital, se regirán por las normas del derecho privado”, ETB cuenta con un régimen de contratación de derecho privado, conformado por las normas civiles y comerciales y por su Manual de Contratación, cuya versión vigente fue adoptada mediante la Directiva Interna No. 701 del 14 de agosto de 2020, y en esa medida, el régimen excepcional de contratación de ETB, no corresponde al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, regido principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias. En tal sentido, la información contractual de ETB de carácter público y conocida por la ciudadanía, es aquella que guarda relación con contratos cuyo objeto es inherente a actividades de tipo administrativo o de funcionamiento y que se encuentra publicada en el SECOP, y a la correspondiente a procesos de contratación que se adelantan bajo la modalidad de “Invitación Pública” y que se encuentra publicada en la página web de ETB, ya que, por otro lado, si bien es cierto que ETB cuenta con participación accionaria mayoritaria del Distrito Capital de Bogotá, y que es una entidad descentralizada indirecta del mismo, también es cierto que su naturaleza jurídica especial corresponde a la de empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad comercial por acciones, ejerciendo su actividad comercial conforme a las reglas del derecho privado y a su objeto social, dentro del mercado en competencia del sector de telecomunicaciones, por lo que también la empresa cuenta con información contractual de carácter privado, confidencial, estratégico, del secreto comercial y del *core* del negocio de la compañía, que por ende goza de reserva legal (de acuerdo con lo que ha sido señalado tanto por la Ley como por la jurisprudencia), no siendo esta última objeto de publicación a la ciudadanía.

Por lo anterior, y como se indicó líneas atrás, la figura de “Rendición de Cuentas” en los términos previstos para el sector público y los servidores públicos, no resulta aplicable a ETB, y por consiguiente, lo requerido en la Circular 013 de 2020 de la Veeduría Distrital tampoco resulta aplicable a esta empresa, teniendo en cuenta las razones que han sido expuestas en el presente documento, y especialmente también,

aquellas relacionadas con el régimen de contratación de derecho privado que en virtud de la Ley rige a ETB, no haciendo parte esta empresa del ámbito de aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. (ETB, 2021, p. 5-6)

A su vez, Terminal de Transporte e Invest In Bogotá, a pesar de reportar información de su gestión contractual a la Veeduría Distrital no reportan información de la ejecución presupuestal a PREDIS/BOGDATA (de la SDH), por lo tanto no se puede realizar su verificación. Por su parte, IDCBIS, Capital Salud y EGAT no remitieron información a la Veeduría Distrital, pero además estas entidades no reportan la ejecución presupuestal a PREDIS/BOGDATA, por lo cual tampoco están incluidas en este informe. De otra parte, la Secretaría Distrital de Hacienda reportó información de su gestión contractual con inconsistencias, las cuales no fueron corregidas a pesar de haber sido advertidas por la Veeduría Distrital, informando posteriormente que “*Se aclara que esta información y cifras del informe se dan hasta Septiembre de 2020*”, lo cual no permitió su análisis. Por lo anterior, solo 48 entidades distritales hacen parte del presente informe.

El valor del presupuesto disponible del Distrito Capital para la vigencia 2020 reportado en PREDIS/BogData, ascendió a \$24.3 billones, de los cuales se comprometió un 89,17%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$2.63 billones. Según el rubro presupuestal este presupuesto se distribuyó así:

Tabla 1. Presupuesto del Distrito Capital por rubro a 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)

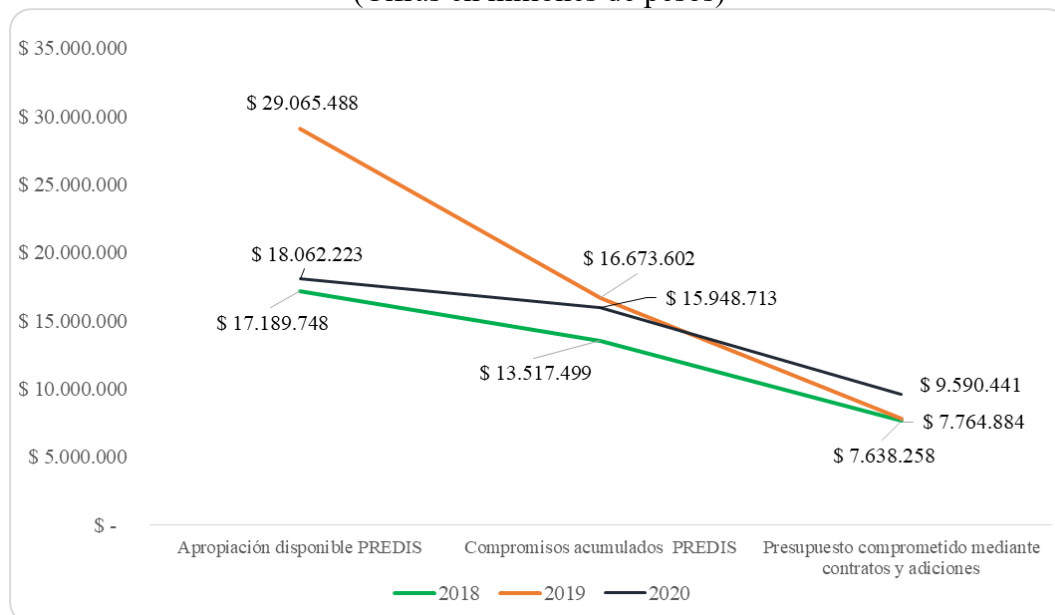
<i>Rubro Presupuestal</i>	<i>PDD</i>	<i>Apropiación disponible PREDIS/BOGDATA</i>	<i>Compromisos acumulados PREDIS/BOGDATA</i>	<i>% Compromisos acumulados / Apropiación disponible</i>	<i>Presupuesto comprometido mediante contratos y adiciones años anteriores</i>	<i>% Presupuesto comprometido mediante contratos/ Compromisos acumulados</i>	<i>Número total de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>
Gastos de inversión directa	Bogotá Mejora para Todos	\$8.344.881	\$8.020.084	96,11%	\$4.926.647	61,43%	26479
	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$9.717.342	\$7.928.629	81,59%	\$4.663.794	58,82%	28360
Total Gastos de Inversión directa		\$18.062.223	\$15.948.713	88,30%	\$9.590.441	60,13%	54839
Gastos de funcionamiento		\$4.071.834	\$3.694.961	90,74%	\$793.514	21,48%	12248
Gastos de operación		\$1.890.411	\$1.799.404	95,19%	\$1.185.323	65,87%	36881
<i>Totales</i>		\$24.024.468	\$21.443.078	89,26%	\$11.569.279	53,95%	103968

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales y reportes de PREDIS/BOGDATA SDH.

Aunque el valor disponible del Distrito Capital para la vigencia 2020 ascendió a \$24 billones sin incluir la SDH, en la tabla uno se registra la inversión directa, es decir, se excluye del total del rubro de inversión gastos como pasivos exigibles y servicios a la deuda. Del total del presupuesto general del Distrito se excluyen las transferencias y los montos que

corresponden a los Fondos de Desarrollo Local (FDL), pues estos son objeto del informe de rendición de cuentas del Sector Descentralizado Territorialmente.

Figura 1. Presupuesto de inversión directa 2018, a septiembre 30 de 2019 y a 31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En la figura 1 se observa el comportamiento del presupuesto de inversión directa de las tres últimas vigencias, es importante aclarar que la vigencia 2019 presenta los valores con corte a 30 de septiembre de 2019, teniendo en cuenta que fue el último año de Gobierno del Alcalde anterior, por lo cual la información fue analizada a la fecha señalada. Es así que en general el año 2020 presenta una tendencia decreciente respecto a la vigencia 2019, en los tres aspectos analizados, excepto el presupuesto comprometido mediante contratos y adiciones en la vigencia 2019, el cual disminuye con respecto al 2020, no obstante, se debe tener en cuenta que falta lo comprometido en los 3 últimos meses del 2019.

1.1 Inversión

Los gastos de inversión “*Gastos en que incurre el Distrito para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la ciudad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo*” (Decreto 816, 2019, p. 103).

El valor disponible de inversión directa del Distrito Capital para la vigencia 2020 ascendió a \$18 billones, de los cuales se comprometió para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 un 88,3%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$2.1 billones.

El 60,1% del total comprometido en inversión directa se ejecutó a través de 54.839 contratos suscritos en el 2020 y contratos de años anteriores con adiciones suscritas a 31 de diciembre de 2020, que sumados dan un valor total de \$9.59 billones, de los cuales \$7.1 billones corresponden a 49.946 contratos suscritos en la vigencia 2020 y \$2.48 billones a 4.893 contratos de años anteriores que presentaron adiciones en la vigencia 2020.

La suma restante del presupuesto de inversión directa, que no se comprometió a través de contratos, es decir, \$6.35 billones, se comprometió a través de resoluciones², pago ARL contratistas, servicios públicos, cumplimiento de sentencias, entre otros.

Las entidades que con presupuesto de inversión directa suscribieron mayor cantidad de contratos a 31 de diciembre de 2020, fueron: SDIS con 11.017, seguida por el FFDS con 3.213 y la SED con 3.204. Por otro lado, las que comprometieron mayores recursos fueron: en primer lugar, Transmilenio con \$2.83 billones, en segundo lugar, SED con \$1.42 billones, y en tercer lugar EAAB con \$937.459 millones.

*Tabla 2. Modalidades de contratación rubro inversión directa a 31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	51274	93,50%	\$5.178.894	54,00%
Licitación pública	496	0,90%	\$2.126.937	22,18%
Selección abreviada	781	1,42%	\$1.015.291	10,59%
Concurso de méritos	1095	2,00%	\$601.596	6,27%
Régimen especial	342	0,62%	\$331.950	3,46%
Régimen privado	422	0,77%	\$322.735	3,37%
Mínima cuantía	429	0,78%	\$13.038	0,14%
<i>Total general</i>	54839	100%	\$9.590.441	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades

Con relación al presupuesto comprometido de inversión directa en contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020, se encuentra que, conforme a las modalidades de selección

² Las resoluciones corresponden a la denominación conferida por las entidades distritales al remitir la información y se constituyen en actos administrativos que justifican un pago no contractual, por ejemplo; el reconocimiento al servicio de un jurado en un concurso, la entrega de un premio al ganador de un concurso, la compra de predios para la construcción de una obra.

establecidas en el EGCAP, la contratación directa es la que ejecutó mayor cantidad de recursos con un 54%, seguida por la licitación pública con un 22,18%.

Por su parte, en cuanto a la cantidad de contratos, se evidencia que conforme a las modalidades de selección establecidas en el EGCAP fue la contratación directa la que generó el mayor número de contratos, con una participación del 93,5%, y en segundo lugar, se encuentra la selección abreviada con el 2%.

Tabla 3. Tipologías de contratos rubro inversión directa a 31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	22	0,04%	\$2.096.996	21,87%
Obra pública	305	0,56%	\$2.084.410	21,73%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	49538	90,33%	\$1.103.181	11,50%
Contratos interadministrativos	274	0,50%	\$929.483	9,69%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	607	1,11%	\$878.349	9,16%
Contratos de prestación de servicios	1653	3,01%	\$833.785	8,69%
Suministro	611	1,11%	\$402.043	4,19%
Concesión	49	0,09%	\$379.753	3,96%
Interventoría	358	0,65%	\$307.652	3,21%
Compraventa de bienes muebles	576	1,05%	\$231.645	2,42%
Consultoría	156	0,28%	\$132.347	1,38%
Otros	250	0,46%	\$67.362	0,70%
Seguros	23	0,04%	\$46.717	0,49%
Arrendamiento de inmuebles	305	0,56%	\$36.374	0,38%
Convenios de cooperación	42	0,08%	\$24.406	0,25%
Compraventa de inmuebles	36	0,07%	\$18.947	0,20%
Arrendamiento de muebles	34	0,06%	\$16.989	0,18%
<i>Total general</i>	54839	100%	\$9.590.441	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Con respecto a las tipologías de contratos empleadas para la ejecución del PDD 2016-2020, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión constituyen la

tipología más usada con el 90,33% y los contratos de fiducia mercantil o encargo fiduciario fueron los que comprometieron mayores recursos con el 21,87%, seguido de los contratos de obra con el 21,73%.

1.2 Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento “*Comprende los gastos por servicios personales, adquisición de bienes y servicios, y transferencias de funcionamiento, es decir, todas las apropiaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas de las entidades, así como para la aplicación del modelo de teletrabajo, acorde con la reglamentación que para el efecto expida cada una de las entidades*” (Decreto 816, 2019, p. 58).

El valor disponible de Funcionamiento del Distrito Capital a diciembre 31 de 2020 ascendió a \$4.07 billones, de los cuales se comprometió un 90,7%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$376.872 millones.

Del total de presupuesto comprometido en Funcionamiento, el 21,5% se ejecutó a través de 12.248 contratos suscritos a diciembre de 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, que sumados dan un valor total de \$793.514 millones, de los cuales \$585.325 millones corresponden a 9.748 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y \$208.190 millones a 2.500 contratos de años anteriores que presentaron adiciones en la vigencia 2020.

La suma restante del presupuesto de Funcionamiento, que no se comprometió a través de contratos, es decir, \$2.9 billones, se comprometió a través de resoluciones, pagos ARL contratistas, servicios públicos, pago sentencias judiciales, entre otros. Se destaca en este rango la SDS, UAESP e IPES, quienes ejecutaron más del 96% de su presupuesto de funcionamiento a través de operaciones no contractuales.

Las entidades que con presupuesto de Funcionamiento comprometieron mayores recursos, fueron: en primer lugar, la EAAB con \$1.41 billones, en segundo lugar, Transmilenio con \$122.571 millones, y en tercer lugar la Subred Sur con \$118.421 millones.

1.3 Operación

Los gastos de operación son “*todas aquellas erogaciones en que debe incurrir la ESE, para la adquisición de bienes, servicios e insumos destinados al desarrollo de su actividad misional. Excluye la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza hacen parte de los gastos de funcionamiento y/o inversión*” (Definición Rubros de Ingresos y Gastos Empresas Sociales del Estado, 2010, p. 261).



El valor disponible de Operación del Distrito Capital a diciembre 31 de 2020 ascendió a \$1.89 billones, de los cuales se comprometió un 95,2%, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$91.007 millones. De las 48 entidades que hacen parte de este análisis sólo 8 cuentan con gastos de operación: Aguas Bogotá, EAAB, Lotería de Bogotá, Subred Centro Oriente, Subred Norte, Subred Sur Occidente, Subred Sur y Canal Capital.

El 65,9% del total comprometido en operación se ejecutó a través de 36.881 contratos suscritos a diciembre de 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, que sumados dan un valor total de \$1.18 billones, de los cuales \$879.281 millones corresponden a 29.272 contratos suscritos en la vigencia 2020 y \$306.042 millones a 7.609 a contratos suscritos en años anteriores que presentaron adiciones en el 2020.

La suma restante del presupuesto de operación, que no se comprometió a través de contratos, es decir, \$587.268 millones, se comprometió a través de: resoluciones, pagos ARL contratistas, servicios públicos, entre otros.

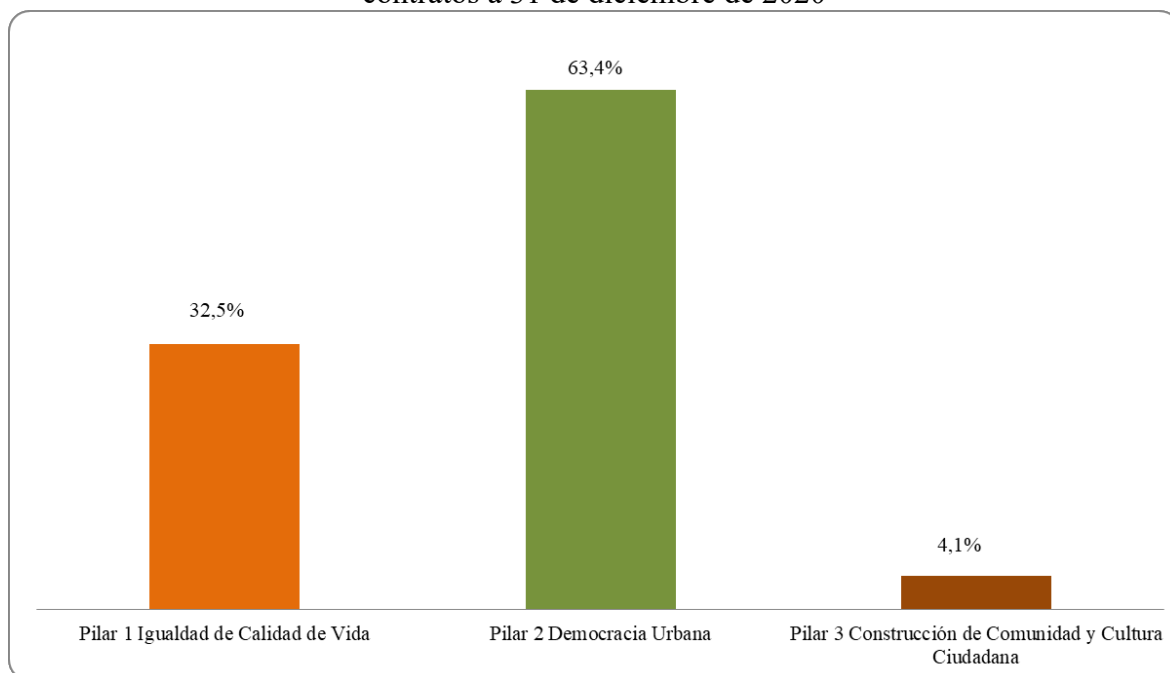
2. Análisis de la contratación en el Distrito Capital con recursos de inversión directa del PDD Bogotá Mejor Para Todos y del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2020 se presentó armonización presupuestal y que por ello se ejecutaron recursos bajo la estructura del PDD “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” y del PDD “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, el análisis se realizará por cada uno de ellos.

2.1 Análisis de la contratación por pilares y ejes del PDD Bogotá Mejor para Todos

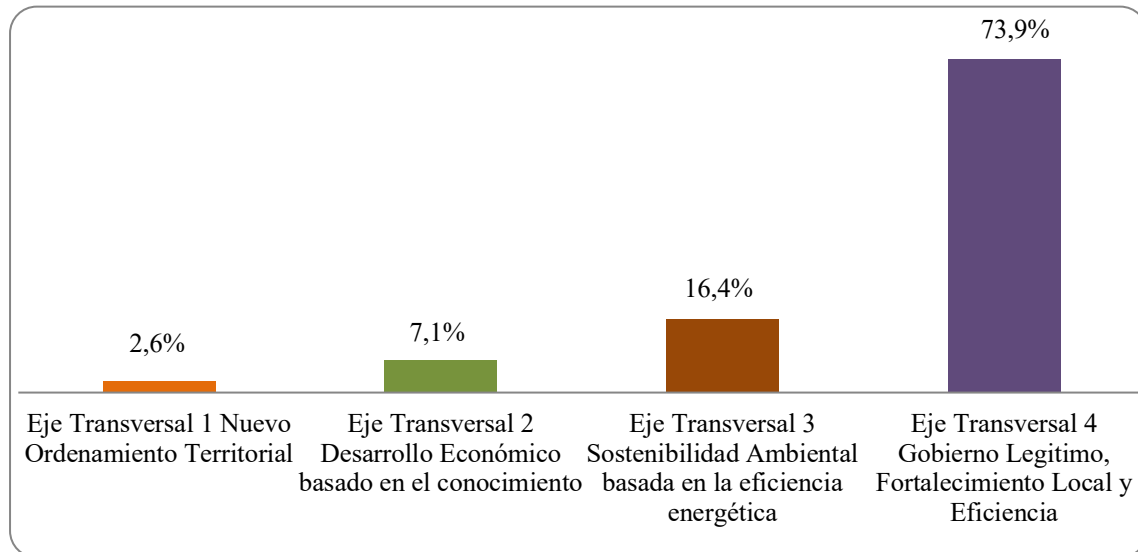
A continuación se presenta el análisis de la contratación organizada para el PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS, por los pilares y ejes que lo componen: pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida”, pilar 2 “Democracia Urbana”, pilar 3 “Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana”, eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial”, eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento”, eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética” y eje transversal 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia”.

Figura 2. Pilares del PDD Bogotá Mejor para Todos según el presupuesto de inversión contratos a 31 de diciembre de 2020



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Figura 3. Ejes transversales del PDD Bogotá Mejor para Todos según el presupuesto de inversión contratos a 31 de diciembre de 2020



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Entre el pilar 2 “Democracia Urbana” y el pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida” (figura 2) se concentra el 95,9% del presupuesto de inversión contratado a 31 de diciembre de 2020, en tanto que el eje transversal 4 (figura 3) “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” concentra el 73,9%.

a. Pilares PDD Bogotá Mejor para Todos

A continuación, en las tablas 4 a la 9, se desglosan las modalidades de selección y las tipologías contractuales utilizadas en la ejecución de los pilares del PDD Bogotá Mejor para Todos.

El pilar 2, con un valor de \$2.81 billones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el pilar 1 con \$1.44 billones y por último el pilar 3 con \$183.880 millones.

*Tabla 4. Modalidad de selección. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	9254	94,20%	\$705.531	48,95%
Licitación pública	89	0,91%	\$523.746	36,34%
Selección abreviada	105	1,07%	\$169.393	11,75%
Concurso de méritos	25	0,25%	\$21.038	1,46%
Régimen especial	217	2,21%	\$17.571	1,22%
Régimen privado	124	1,26%	\$3.717	0,26%
Mínima cuantía	10	0,10%	\$191	0,01%
<i>Total general</i>	9824	100%	\$1.441.187	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

*Tabla 5. Tipología de contratos. Pilar 1: Igualdad de calidad de vida
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	285	2,90%	\$272.323	18,90%
Obra pública	24	0,24%	\$228.935	15,89%
Contratos de prestación de servicios	105	1,07%	\$214.305	14,87%
Contratos interadministrativos	32	0,33%	\$198.961	13,81%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	9012	91,73%	\$153.995	10,69%
Suministro	124	1,26%	\$142.949	9,92%
Concesión	36	0,37%	\$140.008	9,71%
Compraventa de muebles	25	0,25%	\$38.101	2,64%
Interventoría	24	0,24%	\$23.045	1,60%
Arrendamiento de inmuebles	97	0,99%	\$14.821	1,03%
Otros	39	0,40%	\$5.292	0,37%
Convenios de cooperación	6	0,06%	\$4.637	0,32%

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Consultoría	9	0,09%	\$1.994	0,14%
Compraventa de inmuebles	3	0,03%	\$887	0,06%
Seguros	2	0,02%	\$790	0,05%
Arrendamiento de muebles	1	0,01%	\$145	0,01%
<i>Total general</i>	9824	100%	\$1.441.187	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 6. Modalidad de selección. Pilar 2: Democracia urbana
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	3856	91,35%	\$1.348.865	47,91%
Régimen privado	114	2,70%	\$844.243	29,99%
Licitación pública	101	2,39%	\$479.653	17,04%
Selección abreviada	49	1,16%	\$64.269	2,28%
Concurso de méritos	76	1,80%	\$52.616	1,87%
Régimen especial	7	0,17%	\$24.613	0,87%
Mínima cuantía	18	0,43%	\$923	0,03%
<i>Total general</i>	4221	100%	\$2.815.181	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 7. Tipología de contratos. Pilar 2: Democracia urbana
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	11	0,26%	\$1.111.922	39,50%
Obra pública	100	2,37%	\$1.013.070	35,99%

Concesión	11	0,26%	\$211.193	7,50%
Contratos de prestación de servicios	270	6,40%	\$118.302	4,20%
Interventoría	113	2,68%	\$107.439	3,82%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	3494	82,78%	\$93.849	3,33%
Contratos interadministrativos	16	0,38%	\$76.101	2,70%
Suministro	27	0,64%	\$21.372	0,76%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	4	0,09%	\$15.875	0,56%
Seguros	5	0,12%	\$13.209	0,47%
Consultoría	14	0,33%	\$11.234	0,40%
Otros	5	0,12%	\$8.447	0,30%
Arrendamiento de inmuebles	125	2,96%	\$4.763	0,17%
Arrendamiento de muebles	6	0,14%	\$4.222	0,15%
Convenios de cooperación	7	0,17%	\$3.142	0,11%
Compraventa de muebles	13	0,31%	\$1.040	0,04%
<i>Total general</i>	4221	100%	\$2.815.181	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 8. Modalidad de selección. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	2689	97,60%	\$123.608	67,22%
Selección abreviada	32	1,16%	\$34.789	18,92%
Licitación pública	8	0,29%	\$10.386	5,65%
Régimen especial	8	0,29%	\$9.086	4,94%
Concurso de méritos	6	0,22%	\$5.580	3,03%
Mínima cuantía	12	0,44%	\$409	0,22%
Régimen privado	0	0,00%	\$20	0,01%
<i>Total general</i>	2755	100%	\$183.880	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

*Tabla 9. Tipología de contratos. Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2603	94,48%	\$63.394	34,48%
Contratos de prestación de servicios	83	3,01%	\$34.941	19,00%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	9	0,33%	\$30.656	16,67%
Contratos interadministrativos	13	0,47%	\$21.098	11,47%
Suministro	7	0,25%	\$16.373	8,90%
Interventoría	6	0,22%	\$5.580	3,03%
Seguros	2	0,07%	\$3.488	1,90%
Obra pública	1	0,04%	\$3.400	1,85%
Arrendamiento de inmuebles	16	0,58%	\$2.487	1,35%
Compraventa de muebles	10	0,36%	\$1.576	0,86%
Convenios de cooperación	1	0,04%	\$490	0,27%
Otros	2	0,07%	\$276	0,15%
Arrendamiento de muebles	1	0,04%	\$116	0,06%
Consultoría	1	0,04%	\$3	0,00%
<i>Total general</i>	<i>2755</i>	<i>100%</i>	<i>\$183.880</i>	<i>100%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En total para los tres pilares, las entidades distritales suscribieron 16.800 contratos por un valor de \$4.44 billones.

La modalidad de selección más utilizada y por la que se comprometieron mayores recursos para los tres pilares es la contratación directa, con la suscripción de 15.799 contratos por un valor de \$2.18 billones.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión constituyen la tipología que más se utilizó en los tres pilares con la suscripción de 15.109 contratos por un valor de \$311.238 millones a 31 de diciembre de 2020 y la tipología contractual de obra fue la que comprometió el mayor valor de recursos por \$1.24 billones.

Con relación al pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida”, el sector Educación fue el que más recursos comprometió para su ejecución, con una participación del 51,6%, en la suscripción de 2.009 contratos por un valor de \$744.286 millones.

Para el pilar 2 “Democracia Urbana”, el sector que tuvo mayor participación con relación a los recursos contratados fue Movilidad, con el 65,2% del total comprometido por las entidades en este pilar, mediante la celebración de 1.800 contratos por un valor de \$1.83 billones.

Por último, en el pilar 3 “Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana”, el sector seguridad, convivencia y justicia, fue el que ejecutó la mayor cantidad de recursos con el 63,8%, a partir de la suscripción de 1.183 contratos por un valor de \$117.308 millones.

b. Ejes Transversales PDD Bogotá Mejor para Todos

A continuación, en las tablas 10 a la 17 se desglosan las modalidades de selección y las tipologías contractuales de los ejes transversales del PDD 2016-2020.

En cuanto a los ejes transversales, el eje 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” por valor de \$369.142 millones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el eje 3 con \$81.686 millones, le sigue el eje 2 con \$35.695 millones y por último el eje 1 con \$12.859 millones con el menor valor de recursos ejecutados.

Tabla 10. Modalidad de selección. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial (Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	195	99,49%	\$12.208	94,94%
Licitación pública	1	0,51%	\$516	4,02%
<i>Total general</i>	196	100%	\$12.859	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 11. Tipología de contratos. Eje Transversal 1: Nuevo ordenamiento territorial (Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor del contrato/ total general contratado)</i>

		<i>total general</i>)		
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	191	97,45%	\$9.938	77,28%
Contratos de prestación de servicios	2	1,02%	\$1.447	11,26%
Contratos interadministrativos	3	1,53%	\$1.339	10,41%
Interventoría	0	0,00%	\$135	1,05%
<i>Total general</i>	196	100%	\$12.859	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 12. Modalidad de selección. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	416	96,52%	\$33.185	92,97%
Selección abreviada	9	2,09%	\$2.405	6,74%
Concurso de méritos	2	0,46%	\$82	0,23%
Mínima cuantía	4	0,93%	\$18	0,05%
Licitación pública	0	0,0%	\$5	0,01%
<i>Total general</i>	431	100%	\$35.695	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 13. Tipología de contratación. Eje Transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	3	0,70%	\$13.058	36,58%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	401	93,04%	\$8.320	23,31%
Otros	5	1,16%	\$5.925	16,60%
Contratos de prestación de servicios	9	2,09%	\$5.749	16,11%
Contratos interadministrativos	2	0,46%	\$1.290	3,61%

Suministro	7	1,62%	\$1.129	3,16%
Arrendamiento de inmuebles	1	0,23%	\$103	0,29%
Interventoría	2	0,46%	\$82	0,23%
Compraventa de inmuebles	1	0,23%	\$39	0,11%
<i>Total general</i>	431	100%	\$35.695	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 14. Modalidad de selección. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Régimen privado	13	0,7%	\$46.334	56,7%
Contratación directa	1727	98,0%	\$27.731	33,9%
Licitación pública	5	0,3%	\$3.763	4,6%
Selección abreviada	11	1%	\$3.518	4%
Concurso de méritos	2	0,1%	\$307	0,4%
Mínima cuantía	5	0,3%	\$34	0,04%
<i>Total general</i>	1763	100%	\$81.686	100%

Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 15. Tipología de contratación. Eje Transversal 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	7	0,40%	\$42.764	52%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1714	97,22%	\$22.123	27,1%
Contratos de prestación de servicios	10	0,57%	\$7.102	8,7%
Interventoría	7	0,40%	\$3.785	4,6%
Contratos interadministrativos	4	0,23%	\$3.282	4,0%
Arrendamiento de inmuebles	4	0,23%	\$1.264	1,5%

Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	1	0,06%	\$690	0,8%
Suministro	13	0,74%	\$500	0,6%
Otros	1	0,06%	\$167	0,2%
Compraventa de muebles	2	0,11%	\$9	0,01%
<i>Total general</i>	1763	100%	\$81.686	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 16. Modalidad de selección. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	7514	96,92%	\$294.104	79,67%
Licitación pública	54	0,70%	\$33.252	9,01%
Selección abreviada	112	1,44%	\$27.337	7,41%
Concurso de méritos	18	0,23%	\$7.559	2,05%
Régimen privado	7	0,09%	\$4.627	1,25%
Mínima cuantía	48	0,62%	\$2.262	0,61%
<i>Total general</i>	7753	100%	\$369.142	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 17. Tipología de contratación. Eje Transversal 4: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	7410	95,58%	\$214.047	57,99%
Contratos interadministrativos	37	0,48%	\$62.332	16,89%
Contratos de prestación de servicios	170	2,19%	\$43.906	11,89%
Seguros	3	0,04%	\$14.294	3,87%
Compraventa de muebles	41	0,53%	\$8.246	2,23%
Arrendamiento de inmuebles	10	0,13%	\$6.782	1,84%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Interventoría	12	0,15%	\$5.524	1,50%
Otros	6	0,08%	\$4.244	1,15%
Compraventa de inmuebles	11	0,14%	\$1.813	0,49%
Consultoría	3	0,04%	\$1.805	0,49%
Obra pública	5	0,06%	\$1.685	0,46%
Suministro	33	0,43%	\$1.649	0,45%
Arrendamiento de muebles	9	0,12%	\$1.261	0,34%
Convenios de cooperación	1	0,01%	\$1.200	0,33%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	2	0,03%	\$353	0,10%
<i>Total general</i>	7753	100%	\$369.142	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En los cuatro ejes transversales, la modalidad de selección más utilizada y que concentró mayores recursos es la contratación directa, con 9.852 contratos por un valor de \$367.227 millones.

La tipología contractual más utilizada y con mayores recursos ejecutados en los cuatro ejes es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con 9.716 contratos, suscritos por un valor de \$254.429 millones.

Para el eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial” el sector Planeación fue el que más recursos ejecutó con una participación del 70,64%, con la suscripción de 140 contratos por un valor de \$9.083 millones.

En el eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento” el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ejecutó el 95,52% del total contratado, a partir de la suscripción de 406 contratos por un valor de \$34.096 millones.

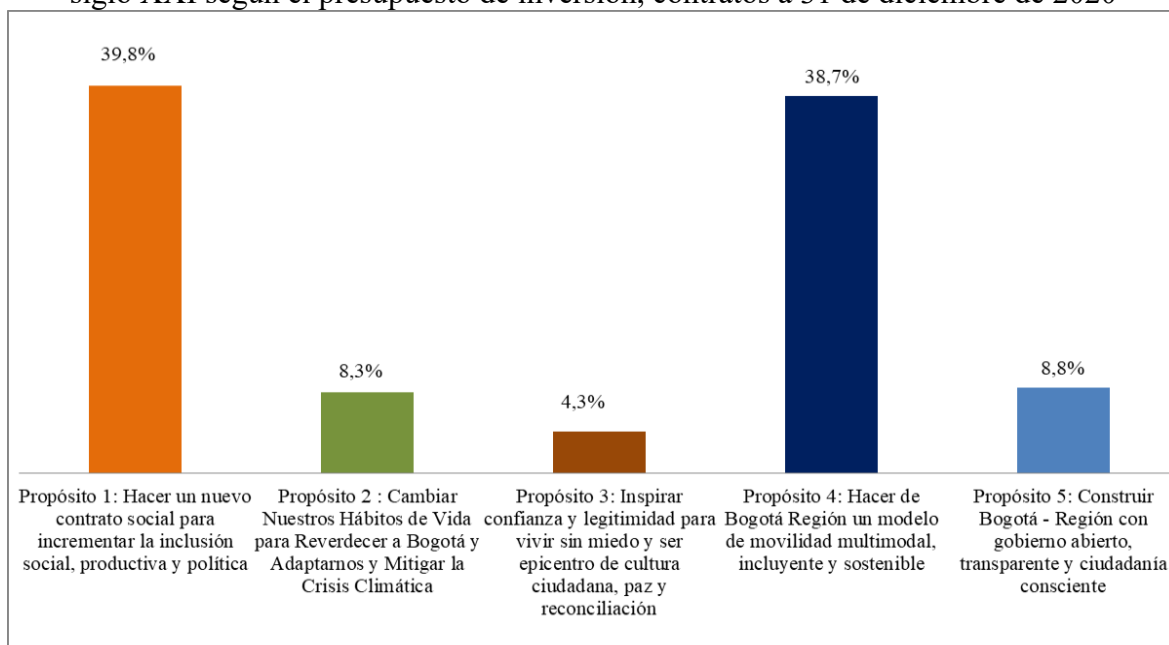
Con relación al eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética”, el sector Hábitat comprometió mediante contratos el 56,72% de los recursos ejecutados, con la celebración de 13 contratos por un valor de \$46.334 millones.

Por último, en el eje transversal 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” el sector Movilidad con 34,84% fue el que tuvo la mayor participación, mediante la celebración de 2.551 contratos por un valor de \$128.607 millones.

2.2 Análisis de la contratación por propósitos del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

A continuación se presenta el análisis de la contratación organizada para el PDD UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, por los propósitos que lo componen el: propósito 1: “Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política”, el propósito 2 : “Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática”, el propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, el propósito 4: “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible”, y el propósito 5: “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.

Figura 4. Propósitos del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI según el presupuesto de inversión, contratos a 31 de diciembre de 2020



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Entre el propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política”, y el propósito 4: “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible” (figura 4) se concentra el 39,8% del presupuesto de inversión contratado a 31 de diciembre de 2020.

A continuación, en las tablas 18 a 27, se desglosan las modalidades de selección y las tipologías contractuales utilizadas en los propósitos del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

El propósito 1, con un valor de \$1.85 billones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el propósito 4 con \$1.80 billones, el propósito 5 con \$409.805 millones, el propósito 2 con \$386.745 millones y por último el propósito 3 con \$202.219 millones.

*Tabla 18. Modalidad de selección. Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	13357	93,28%	\$1.084.473	58,59%
Régimen especial	95	0,66%	\$267.089	14,43%
Licitación pública	85	0,59%	\$239.309	12,93%
Selección abreviada	262	1,83%	\$154.523	8,35%
Régimen privado	346	2,42%	\$64.023	3,46%
Concurso de méritos	68	0,47%	\$38.704	2,09%
Mínima cuantía	107	0,75%	\$2.716	0,15%
<i>Total general</i>	14320	100%	\$1.850.837	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

*Tabla 19. Tipología de contratos. Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	291	2,03%	\$530.292	28,65%
Contratos interadministrativos	80	0,56%	\$403.327	21,79%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	12947	90,41%	\$249.098	13,46%
Contratos de prestación de servicios	266	1,86%	\$173.016	9,35%
Suministro	260	1,82%	\$166.900	9,0%
Compraventa de muebles	153	1,07%	\$122.757	6,63%

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Obra pública	42	0,29%	\$103.414	5,59%
Consultoría	46	0,32%	\$41.824	2,26%
Interventoría	38	0,27%	\$17.950	0,97%
Concesión	2	0,01%	\$17.747	0,96%
Otros	133	0,93%	\$12.433	0,67%
Convenios de cooperación	18	0,13%	\$6.885	0,37%
Arrendamiento de inmuebles	29	0,20%	\$2.698	0,15%
Compraventa de inmuebles	11	0,08%	\$1.549	0,08%
Seguros	2	0,01%	\$486	0,03%
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	0	0,00%	\$400	0,02%
Arrendamiento de muebles	2	0,01%	\$61	0,003%
<i>Total general</i>	14319	100%	\$1.850.710	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 20. Modalidad de selección. Propósito 2: Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática (Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	36	1,33%	\$191.903	49,62%
Contratación directa	2370	87,88%	\$88.990	23,01%
Régimen privado	97	3,60%	\$40.698	10,52%
Concurso de méritos	52	1,93%	\$39.561	10,23%
Selección abreviada	99	3,67%	\$24.401	6,31%
Mínima cuantía	42	1,56%	\$1.090	0,28%
Régimen especial	1	0,04%	\$101	0,03%
<i>Total general</i>	2697	100%	\$386.745	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 21. Tipología de contratos. Propósito 2: Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Obra pública	46	1,71%	\$191.457	49,50%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2133	79,09%	\$50.497	13,06%
Interventoría	59	2,19%	\$40.753	10,54%
Contratos de prestación de servicios	309	11,46%	\$27.187	7,03%
Contratos interadministrativos	9	0,33%	\$25.938	6,71%
Consultoría	22	0,82%	\$17.778	4,60%
Suministro	55	2,04%	\$11.442	2,96%
Concesión	0	0,00%	\$10.805	2,79%
Compraventa de muebles	45	1,67%	\$7.892	2,04%
Arrendamiento de inmuebles	12	0,44%	\$1.670	0,43%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	3	0,11%	\$644	0,17%
Otros	1	0,04%	\$408	0,11%
Seguros	1	0,04%	\$214	0,06%
Arrendamiento de muebles	2	0,07%	\$61	0,02%
<i>Total general</i>	2697	100%	\$386.745	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 22. Modalidad de selección. Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	2080	94,76%	\$131.141	64,85%
Selección abreviada	76	3,46%	\$38.645	19,11%
Licitación pública	8	0,36%	\$25.421	12,57%

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Concurso de méritos	10	0,46%	\$6.595	3,26%
Mínima cuantía	21	0,96%	\$399	0,20%
Régimen especial	0	0,00%	\$18	0,01%
<i>Total general</i>	2195	100%	\$202.219	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 23. Tipología de contratos. Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios	47	2,14%	\$56.390	27,89%
Contratos interadministrativos	13	0,59%	\$45.293	22,40%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2039	92,89%	\$38.879	19,23%
Compraventa de muebles	45	2,05%	\$16.004	7,91%
Compraventa de inmuebles	2	0,09%	\$13.483	6,67%
Suministro	11	0,50%	\$6.672	3,30%
Seguros	3	0,14%	\$6.132	3,03%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	1	0,05%	\$5.830	2,88%
Interventoría	6	0,27%	\$5.820	2,88%
Convenios de cooperación	4	0,18%	\$2.138	1,06%
Otros	10	0,46%	\$2.075	1,03%
Arrendamiento de inmuebles	8	0,36%	\$1.751	0,87%
Obra pública	2	0,09%	\$913	0,45%
Consultoría	4	0,18%	\$791	0,39%
Arrendamiento de muebles	0	0,00%	\$48	0,02%
<i>Total general</i>	2195	100,00%	\$202.219	100,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 24. Modalidad de selección. Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	1131	82,98%	\$1.075.496	59,71%
Licitación pública	87	6,38%	\$560.164	31,10%
Concurso de méritos	106	7,78%	\$135.428	7,52%
Selección abreviada	23	1,69%	\$19.851	1,10%
Régimen especial	6	0,44%	\$9.964	0,55%
Mínima cuantía	10	0,73%	\$302	0,02%
<i>Total general</i>	1363	100%	\$1.801.205	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 25. Tipología de contratos. Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Fiducia mercantil o encargo fiduciario	11	0,81%	\$984.674	54,67%
Obra pública	63	4,62%	\$481.914	26,76%
Interventoría	79	5,80%	\$93.695	5,20%
Contratos de prestación de servicios	60	4,40%	\$64.116	3,56%
Contratos interadministrativos	29	2,13%	\$54.357	3,02%
Consultoría	28	2,05%	\$44.342	2,46%
Otros	1	0,07%	\$21.363	1,19%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1070	78,50%	\$19.917	1,11%
Suministro	4	0,29%	\$11.724	0,65%
Arrendamiento de muebles	3	0,22%	\$10.184	0,57%
Seguros	3	0,22%	\$7.693	0,43%

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Convenios de cooperación	2	0,15%	\$5.636	0,31%
Compraventa de muebles	10	0,73%	\$1.590	0,09%
<i>Total general</i>	1363	100%	\$1.801.205	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 26. Modalidad de selección. Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	6685	91,31%	\$253.563	61,87%
Selección abreviada	317	4,33%	\$62.464	15,24%
Licitación pública	22	0,30%	\$58.819	14,35%
Concurso de méritos	57	0,78%	\$15.130	3,69%
Régimen privado	80	1,09%	\$11.629	2,84%
Mínima cuantía	152	2,08%	\$4.694	1,15%
Régimen especial	8	0,11%	\$3.507	0,86%
<i>Total general</i>	7321	100%	\$409.805	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Tabla 27. Tipología de contratos. Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	6524	89,11%	\$179.123	43,71%

<i>Tipología de contrato</i>	<i>Cantidad de contratos 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios	322	4,40%	\$87.323	21,31%
Contratos interadministrativos	36	0,49%	\$36.166	8,83%
Compraventa de muebles	232	3,17%	\$34.429	8,40%
Suministro	70	0,96%	\$21.334	5,21%
Obra pública	15	0,20%	\$16.859	4,11%
Consultoría	29	0,40%	\$12.575	3,07%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	8	0,11%	\$8.629	2,11%
Otros	47	0,64%	\$6.731	1,64%
Interventoría	12	0,16%	\$3.845	0,94%
Compraventa de inmuebles	8	0,11%	\$1.176	0,29%
Arrendamiento de muebles	10	0,14%	\$891	0,22%
Seguros	2	0,03%	\$411	0,10%
Convenios de cooperación	3	0,04%	\$278	0,07%
Arrendamiento de inmuebles	3	0,04%	\$35	0,01%
<i>Total general</i>	7321	100%	\$409.805	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

En total para los cinco propósitos, las entidades distritales suscribieron 27.896 contratos por un valor de \$4.65 billones.

La modalidad de selección más utilizada y por la que se comprometieron mayores recursos para los cinco pilares es la contratación directa, con la suscripción de 25.623 contratos por un valor de \$2.63 billones.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión constituyen la tipología que más se utilizó en los cinco propósitos con la suscripción de 24.713 contratos por un valor de \$537.514 millones a 31 de diciembre de 2020 y la tipología contractual de fiducia mercantil o encargo fiduciario fue la que comprometió el mayor valor de recursos por \$985.074 millones.

Con relación al propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política”, el sector Educación fue el que más recursos comprometió para su ejecución, con una participación del 36,3%, en la suscripción de 1.554 contratos por un valor de \$671.946 millones.



Para el propósito 2: “Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática”, el sector que tuvo mayor participación con relación a los recursos contratados fue Movilidad, con el 49,1% del total comprometido por las entidades en este propósito, a partir de la celebración de 65 contratos por un valor de \$190.015 millones.

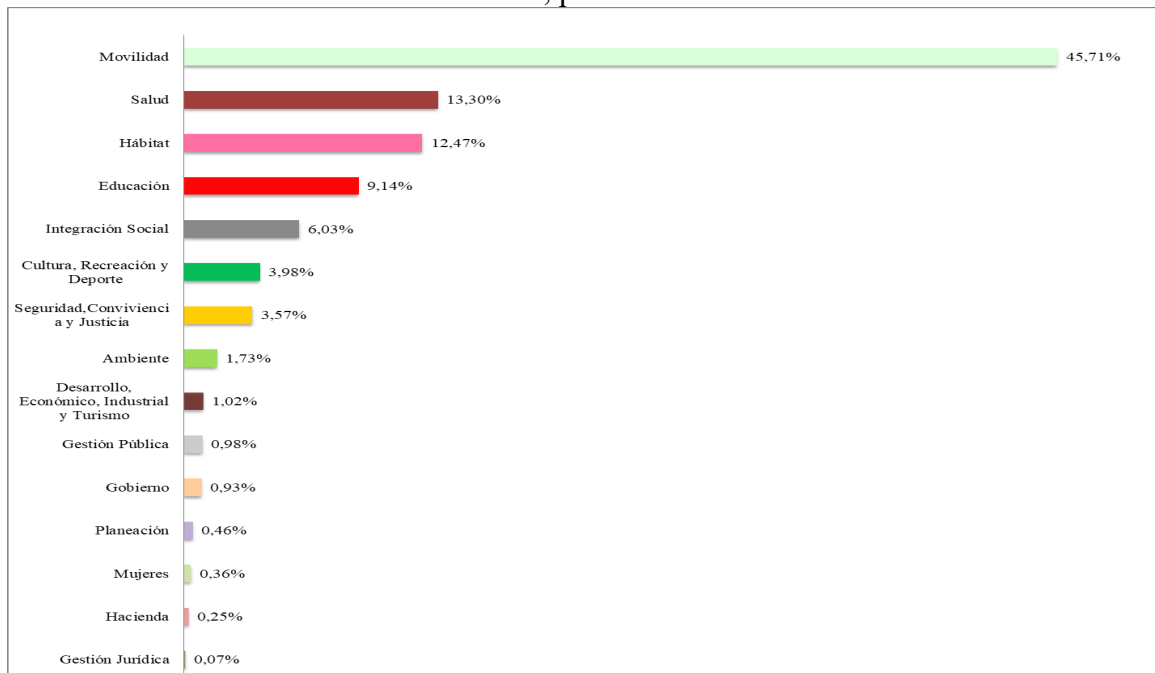
En el propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, el sector que tuvo mayor participación con relación a los recursos contratados fue Seguridad, Convivencia y Justicia, con el 74,2% del total comprometido por las entidades en este propósito, mediante la celebración de 980 contratos por un valor de \$150.126 millones.

Para el propósito 4: “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible”, el sector que tuvo mayor participación con relación a los recursos contratados fue Movilidad, con el 100% del total comprometido por las entidades en este propósito, mediante la celebración de 1.363 contratos por un valor de \$1.80 billones.

Por último, en el propósito 5: “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, el sector Movilidad fue el que ejecutó la mayor cantidad de recursos con el 22,3%, a partir de la suscripción de 1.670 contratos por un valor de \$91.468 millones.

3. Análisis de la contratación en el Distrito con cargo al rubro inversión directa por sectores administrativos

Figura 4. Presupuesto de inversión contractual - contratos a 31 de diciembre de 2020 y contratos de años anteriores adicionados, por Sectores Administrativos de Coordinación



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

Entre los sectores Movilidad y Salud, se concentra el 59,01% del presupuesto de inversión comprometido a 31 de diciembre de 2020, mediante contratos suscritos a diciembre del 2020 y contratos de años anteriores con adición en el 2020, como se describe a continuación: el sector Movilidad con \$4.05 billones representados en 5.366 contratos suscritos a diciembre de 2020 y 2.140 contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020 y sector Salud con \$1.2 billones con la suscripción de 3.148 suscritos a diciembre de 2020 y 149 contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020.

En este capítulo se presentan las gráficas y tablas, producto del procesamiento de la información de la gestión contractual, remitida por las entidades del Distrito Capital, clasificada por sector administrativo.

Las tablas 28 a 42, muestran la información de la ejecución contractual de cada uno de los sectores del Distrito Capital. La columna *porcentaje autorización de giro / valor final contratos a 31 de diciembre de 2020*, es la proporción del valor de los giros realizados, respecto al valor final de los contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020, reportados por cada entidad.

En cuanto al valor girado respecto al valor final de los contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020, al promediar la información reportada por las 48 entidades, se observa que los giros realizados corresponden a un 63,27% del total del presupuesto de compromisos contractuales del rubro de inversión directa a 31 de diciembre de 2020.

3.1 Sector Gestión Pública

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$87.247 millones, de los cuales \$78.905 millones corresponden a 1.356 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 20 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$8.343 millones.

*Tabla 28. Ejecución contractual del sector Gestión Pública
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos</i>
SG	\$83.676	95,91%	1244	90,41%	\$70.290	84,0%
DASCD	\$3.571	4,09%	132	9,59%	\$2.885	80,8%
<i>Total general</i>	<i>\$87.247</i>	<i>100%</i>	<i>1376</i>	<i>100%</i>	<i>\$73.174</i>	<i>83,9%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales

3.2 Sector Gobierno

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$82.821 millones, de los cuales \$ 79.067 millones corresponden a 2.669 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 129 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 3.754 millones

*Tabla 29. Ejecución contractual del sector Gobierno
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
SDG	\$38.526	46,52%	1201	42,92%	\$32.785	85,1%
DADEP	\$23.429	28,29%	616	22,02%	\$18.503	79,0%

IDPAC	\$20.865	25,19%	981	35,06%	\$16.974	81,3%
<i>Total general</i>	\$82.821	100%	2798	100%	\$68.262	82,4%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.3 Sector Hacienda

En este sector no se incluyó la información de la SDH, teniendo en cuenta que fue remitida con inconsistencias, dado que la entidad informó que reportaba con corte a 30 de septiembre de 2020. Es así que el presupuesto de inversión comprometido en este sector, a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 22.304 millones, de los cuales \$ 22.215 millones corresponden a 416 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 5 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$89 millones.

*Tabla 30. Ejecución contractual del sector Hacienda
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
UAECD	\$20.113	90,18%	369	87,65%	\$15.622	77,7%
FONCEP	\$1.604	7,19%	40	9,50%	\$1.367	85,2%
LOTERIA DE BOGOTÁ	\$587	2,63%	12	2,85%	\$244	41,5%
<i>Total general</i>	\$22.304	100%	421	100%	\$17.233	77,3%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.4 Sector Planeación

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$41.224 millones, de los cuales \$40.138 millones corresponden a 357 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 5 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$1.086 millones.

*Tabla 31. Ejecución contractual del sector Planeación
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
SDP	\$41.224	100%	362	100%	\$35.608	86,4%

<i>Total general</i>	\$41.224	100%	362	100%	\$35.608	86,38%
----------------------	----------	------	-----	------	----------	--------

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$90.881 millones, de los cuales \$88.955 millones corresponden a 1.970 contratos a 31 de diciembre de 2020 y 38 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$1.926 millones.

Tabla 32. Ejecución contractual del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
IPES	\$29.798	32,79%	1041	51,84%	\$15.097	50,7%
SDDE	\$45.878	50,48%	653	32,52%	\$41.894	91,3%
IDT	\$15.205	16,73%	314	15,64%	\$13.218	86,9%
<i>Total general</i>	\$90.881	100%	2008	100%	\$70.210	77,3%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.6 Sector Educación

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 1.4 billones, de los cuales \$1.02 billones corresponden a 3.679 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 176 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 442.754 millones. Es importante aclarar que, si bien la información reportada por la Universidad Distrital respecto a los giros realizados a 31 de diciembre de 2020 no coincidía con el valor reportado en el Informe de Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2020 publicado por la SDH PREDIS/BOGDATA, se incluyó en este informe lo reportado por la entidad teniendo en cuenta que oficialmente informó mediante oficio que había errores en el Informe publicado por la SDH.

Tabla 33. Ejecución contractual del sector Educación
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
SED	\$1.423.539	97,20%	3204	83,11%	\$1.036.216	72,8%
UNIVERSIDAD DISTRITAL	\$35.534	2,43%	442	11,47%	\$11.794	33,2%
IDEP	\$5.413	0,37%	209	5,42%	\$4.393	81,2%
<i>Total general</i>	\$1.464.486	100%	3855	100%	\$1.052.403	71,9%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.7 Sector Salud

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 1.2 billones, de los cuales \$ 954.609 millones corresponden a 3.148 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 149 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$253.664 millones.

Tabla 34. Ejecución contractual del sector Salud
(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
FFDS	\$902.995	74,73%	3213	97,45%	\$690.212	76,4%
Subred Sur Occidente	\$28.763	2,38%	23	0,70%	\$199	0,7%
Subred Sur	\$146.531	12,13%	20	0,61%	\$5.449	3,7%
Subred Centro Oriente	\$122.015	10,10%	32	0,97%	\$73.420	60,2%
Subred Norte	\$7.970	0,66%	9	0,27%	\$888	11,1%
<i>Total general</i>	\$1.208.272	100%	3297	100%	\$770.167	63,7%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.8 Sector Integración Social

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 538.990 millones, de los cuales \$ 503.324 millones corresponden a 13.224 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 543 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020, representados en \$35.666 millones.

*Tabla 35. Ejecución contractual del sector Integración Social
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
IDIPRON	\$49.540	9,19%	2750	19,98%	\$36.576	73,8%
SDIS	\$489.450	90,81%	11017	80,02%	\$221.136	45,2%
<i>Total general</i>	<i>\$538.990</i>	<i>100%</i>	<i>13767</i>	<i>100%</i>	<i>\$257.712</i>	<i>47,8%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales

3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 356.127 millones, de los cuales \$ 285.949 millones corresponden a 6.887 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 375 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 70.179 millones.

*Tabla 36. Ejecución contractual del sector Cultura, Recreación y Deporte
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos</i>
IDRD	\$124.212	34,88%	2949	40,61%	\$62.574	50,4%
SDCRD	\$56.428	15,84%	348	4,79%	\$51.295	90,9%
IDARTES	\$102.507	28,78%	2710	37,32%	\$69.954	68,2%
OFB	\$29.241	8,21%	205	2,82%	\$22.692	77,6%
IDPC	\$25.273	7,10%	758	10,44%	\$20.509	81,2%
Canal Capital	\$10.315	2,90%	123	1,69%	\$9.004	87,3%
FUGA	\$8.152	2,29%	169	2,33%	\$6.343	77,8%
<i>Total general</i>	<i>\$356.127</i>	<i>100%</i>	<i>7262</i>	<i>100%</i>	<i>\$242.371</i>	<i>68,1%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.10 Sector Ambiente

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 154.746 millones, de los cuales \$ 132.875 millones corresponden a 4.353 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 551 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 21.871 millones. Es importante aclarar que, si bien la información reportada por el IDPYBA respecto a los giros realizados a 31 de diciembre de 2020 no coincidía con el valor reportado en el Informe de Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2020 publicado por la SDH PREDIS/BOGDATA, se incluyó en este informe lo reportado por la entidad, teniendo en cuenta que oficialmente informó mediante oficio que había errores en el Informe publicado por la SDH.

*Tabla 37. Ejecución contractual del sector Ambiente
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
SDA	\$72.067	46,57%	2354	48,00%	\$41.038	56,9%
JBB	\$43.820	28,32%	1361	27,75%	\$20.986	47,9%
IDPYBA	\$19.145	12,37%	625	12,74%	\$14.009	73,2%
IDIGER	\$19.713	12,74%	564	11,50%	\$13.904	70,5%
<i>Total general</i>	<i>\$154.746</i>	<i>100%</i>	<i>4904</i>	<i>100%</i>	<i>\$89.937</i>	<i>58,1%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.11 Sector Movilidad

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$4.05 billones, de los cuales \$3.22 billones corresponden a 5.366 contratos a 31 de diciembre de 2020 y 2.140 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$832.206 millones.

*Tabla 38. Ejecución contractual del sector Movilidad
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
TRANSMILENIO	\$2.839.479	70,04%	1151	15,33%	\$2.448.490	86,2%

IDU	\$862.474	21,28%	2379	31,69%	\$276.432	32,1%
SDM	\$221.000	5,45%	3150	41,97%	\$139.696	63,2%
UAERMV	\$97.089	2,39%	701	9,34%	\$59.179	61,0%
METRO	\$33.859	0,84%	125	1,67%	\$16.770	49,5%
<i>Total general</i>	\$4.053.902	100%	7506	100%	\$2.940.567	72,5%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.12 Sector Hábitat

El presupuesto de inversión comprometido en este sector, a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 1.13 billones, de los cuales \$ 399.096 millones corresponden a 2.946 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 349 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 731.813 millones.

Tabla 39. Ejecución contractual del sector Hábitat
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Valor contractual (millones)	Porcentaje (valor contractual / total sector)	Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores	Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)	Giros	Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020
EAAB	\$937.459	82,89%	271	8,22%	\$109.871	11,72%
UAESP	\$83.767	7,41%	811	24,61%	\$42.293	50,49%
SDHT	\$63.746	5,64%	821	24,92%	\$45.242	70,97%
CVP	\$29.924	2,65%	1022	31,02%	\$17.817	59,54%
ERU	\$16.012	1,42%	370	11,23%	\$10.215	63,80%
<i>Total general</i>	\$1.130.909	17%	3295	100%	\$225.438	19,93%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.13 Sector Mujeres

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 32.447 millones, de los cuales \$ 29.933 millones corresponden a 725 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 18 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 2.515 millones.

*Tabla 40. Ejecución contractual del sector Mujeres
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
SD Mujer	\$32.447	100%	743	100%	\$25.888	79,8%
<i>Total general</i>	\$32.447	100%	743	100%	\$25.888	79,78%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 319.443 millones, de los cuales \$ 240.859 millones corresponden a 2.705 contratos suscritos a 31 de diciembre de 2020 y 389 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 78.584 millones.

*Tabla 41. Ejecución contractual del sector Seguridad, Convivencia y Justicia
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
SDSCJ	\$281.363	88,08%	2337	75,53%	\$173.055	61,5%
UAESCOBB	\$38.080	11,92%	757	24,47%	\$20.527	53,9%
<i>Total general</i>	\$319.443	100%	3094	100%	\$193.582	60,60%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

3.15 Sector Gestión Jurídica

El presupuesto de inversión comprometido en este sector a 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 6.470 millones, de los cuales \$ 6.297 millones corresponden a 148 contratos suscritos a 31 de diciembre del 2020 y 3 contratos de años anteriores que presentaron adición en el 2020 representados en \$ 172 millones.

*Tabla 42. Ejecución contractual del sector Gestión Jurídica
(Cifras en millones de pesos)*

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

<i>Entidad</i>	<i>Valor contractual (millones)</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total sector)</i>	<i>Cantidad de contratos vigencia 2020 y contratos con adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total sector)</i>	<i>Giros</i>	<i>Porcentaje autorización de giro / valor final contratos 2020</i>
SJD	\$6.470	100%	151	100%	\$5.762	89,1%
<i>Total general</i>	\$6.470	100%	151	100%	\$5.762	89,06%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las entidades distritales.

4. Resultados Relevantes

1. La apropiación disponible para el Distrito para la vigencia 2020 fue de \$24 billones³, del cual se comprometieron \$21.4 billones. Las 48 entidades de los 15 sectores administrativos incluidas en este informe suscribieron con corte a 31 de diciembre de 2020 un total de 103.968 contratos suscritos en el 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, por valor total de \$ 11.5 billones, lo que representa el 54% del valor total del presupuesto comprometido en la vigencia.
2. El valor disponible de inversión directa del Distrito Capital para la vigencia 2020 ascendió a \$18.06 billones, es decir el 88,3% de la apropiación total disponible para el Distrito, de los cuales se comprometió para el cumplimiento de los objetivos de los PDD 2016-2020 un 88,3% equivalente a \$ 15.94 billones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$ 2.11 billones. El 60,1% del total comprometido en inversión directa se ejecutó a través de 54.839 contratos 2020 y contratos de años anteriores con adiciones suscritas en 2020, que sumados dan un valor total de \$ 9.59 billones.
3. Al comparar el presupuesto de inversión directa de las últimas tres vigencias, se observó que a diciembre 31 de 2020 se comprometieron \$ 15.94 billones que corresponden al 88,3% del presupuesto disponible que era \$18.06 billones, a septiembre 30 de 2019 se comprometieron \$ 16.67 billones que corresponden al 57,3% del valor disponible que era de \$ 29.06 billones, y en el 2018 se comprometieron \$ 13.51 billones que corresponden al 78,63% del presupuesto disponible que era de \$ 17.18 billones. Por lo anterior, si se realiza un comparativo porcentual, el año 2020 fue en el que más se comprometieron recursos de inversión directa, no obstante, se aclara que la información del año 2019 se encuentra a 30 de septiembre, faltando 3 meses de ejecución.
4. El valor disponible de Funcionamiento del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$ 4.07 billones, de los cuales se comprometió un 90,7%, que corresponde a \$ 3.69 billones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$376.873 millones. Del total de presupuesto comprometido en funcionamiento, el 21,48% se ejecutó a través de 12.248 contratos suscritos en el 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, que sumados dan un valor total de \$ 793.514 millones.
5. El valor disponible de Operación del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$ 1.89 billones, de los cuales se comprometió un 95,19%, que equivale a \$ 1.79 billones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$ 91.007 millones. El 65,87% del total comprometido en operación se ejecutó a través de 36.881 contratos suscritos

³ Del total del rubro de inversión se excluyen gastos como pasivos exigibles y servicios a la deuda. Del total del presupuesto general del Distrito se excluyen las transferencias, los montos que corresponden a los FDL y el valor disponible de la SDH por presentar inconsistencias en la información reportada (ver p. 9).

en el 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, que sumados dan un valor total de \$ 1.18 billones.

6. Del PDD Bogotá Mejor para Todos, el pilar 2 con un valor de \$2.81 billones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el pilar 1 con \$1.44 billones y por último, el pilar 3 con \$183.879 millones. Para los tres pilares de este PDD, las entidades distritales suscribieron 16.800 contratos por un valor de \$ 4.44 billones. En cuanto a los ejes transversales del PDD el eje 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” por valor de \$ 369.141 millones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el eje 3 con \$ 81.686 millones, le sigue el eje 2 con \$ 35.694 millones y por último el eje 1 con \$ 12.859 millones con el menor valor de recursos ejecutados. Para los cuatro ejes, las entidades distritales suscribieron 10.143 contratos por un valor de \$ 499.381 millones.
7. Del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, el propósito 1 con un valor de \$ 1.85 billones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el propósito 4 con \$ 1.80 billones, el propósito 5 con \$ 409.805 millones, el propósito 2 con \$ 386.744 millones, y por último el propósito 3 con \$ 202.219 millones. Para los cinco propósitos del PDD, las entidades distritales suscribieron 27.896 contratos por un valor de \$ 4.65 billones.
8. El sector que más recursos comprometió a través de contratos suscritos en el 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, es Movilidad con \$ 4.053 billones. De las 5 entidades que componen este sector, Secretaría Distrital de Movilidad tiene el 70% del total comprometido. La entidad que más recursos comprometió fue Transmilenio con \$ 2.83 billones.
9. El sector que menos recursos comprometió a través de contratos y adiciones es Gestión Jurídica con \$ 6.470 millones, mientras que la entidad que menos recursos comprometió fue la Lotería de Bogotá con 587 millones que respecto a los recursos comprometidos representan el 83,4%
10. Respecto a los 15 sectores administrativos del Distrital Capital, en 10 de ellos la Secretaría Distrital como cabeza de sector es la entidad que cuenta con mayor valor de recursos comprometidos, mientras que en el sector Cultura Recreación y Deporte la entidad que cuenta con mayores recursos comprometidos es el IDR, en el sector Movilidad es Transmilenio, en el sector Hábitat es la EAAB, en el sector Salud el FFDS y el sector Hacienda no se evaluó debido a que la SDH remitió información con inconsistencias que no se corrigieron.
11. El sector que más contratos suscribió en el 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, es Integración Social con 13.767 lo que representa el

25,1% del total de contratos del Distrito Capital. La entidad que más contratos suscribió fue la SDIS con 11.017.

12. El sector que menos contratos suscribió en el 2020 y contratos de años anteriores que presentaron adiciones en el 2020, es Gestión Jurídica con 171 y la entidad que menos contratos suscribió fue la Subred Norte con 9.
13. Respecto a giros contractuales (pagos efectivamente realizados), el sector que giró más recursos fue Movilidad, por un valor de \$2.94 billones. Transmilenio giró el 83,3% respecto al total del sector y fue la entidad que giró más recursos con \$2.44 billones.
14. Respecto a giros contractuales, el sector que giró menos recursos fue Gestión Jurídica por un valor de \$5.762 millones, mientras que la Subred Sur Occidente solo giró el 0.002%.
15. Respecto al porcentaje de avance de giros contractuales con respecto al total comprometido, el sector que tiene el mayor avance de ejecución es Movilidad con un 48,46% y la entidad que tiene el mayor avance de ejecución es Transmilenio con un 40,35%.
16. Respecto al porcentaje de avance de giros contractuales con respecto al total comprometido, el sector Gestión Jurídica con un 0,09%, tiene el menor avance de ejecución, mientras que la Subred Sur Occidente tienen el menor avance de ejecución.
17. En cuanto a la información recibida por parte de las entidades distritales que hacen parte de este informe, se recomienda tener en cuenta las directrices definidas por la Veeduría Distrital, en cuanto a oportunidad y calidad de la información. Es decir, cumplir los plazos estipulados de entrega, el diligenciamiento de la matriz sin modificar la parametrización establecida y acorde al instructivo, que garantice cumplir con los lineamientos impartidos y la concordancia de la información con el presupuesto comprometido según los registros de PREDIS/BOGDATA de Secretaría Distrital de Hacienda y SECOP.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (26 de diciembre de 2019). *Por el cual se liquida el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital.* [Decreto 816 de 2019]. Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/normatividad/Decreto%20816%20de%202019.pdf>

Congreso de Colombia. (28 de Octubre de 1993). *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.* [Ley 80 de 1993]. DO: 41094.

Congreso de la República. (16 de julio de 2007). *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.* [Ley 1150 de 2007]. DO: 46691.

Congreso de Colombia. (12 de julio de 2011). *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.* [Ley 1474 de 2011]. DO: 48128.

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 1993). *Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones.* [Acuerdo 24 de 1993]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=2053>

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (30 de junio de 2009). *Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.* [Acuerdo 380 de 2009]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=36560>

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. (4 de febrero de 2021). *Respuesta Circular No. 013 de 2020 – correo electrónico.*

Grupo Energía Bogotá. (22 de enero de 2021). *Respuesta Circular 013 de 2020 – correo electrónico.*

Secretaría de Hacienda Distrital (2010). *Definición Rubros de Ingresos y Gastos Empresas Sociales del Estado.* Recuperado de:



Informe de rendición de cuentas de
la gestión contractual de las
entidades distritales (vigencia 2020)

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Definicion_Rubros_de_Ingresos_y_Gastos_Empresas_Sociales_del_Estado.pdf